

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 11 ONCE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DIA 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 11:59 once horas y cincuenta y nueve minutos, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I.- *Lectura del orden del día.*
- II.- *Lista de asistencia.*
- III.- *Declaración en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión.*
- IV.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias número 8, 9 y 10, celebradas los días 29, 30 y 31 de octubre del presente año.*
- V.- *Síntesis de Comunicación.*
- VI.- *Cuenta rendida por la Presidenta de la Comisión Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales relativa al procedimiento constitucional de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.*
- VII.- *Declaratoria formal de que las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, forman parte de la misma Constitución.*
- VIII.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Justicia Gobernación y Poderes, por el cual se convoca a elección extraordinaria al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Colima.*
- IX.- *Asuntos generales.*
- X.- *Convocatoria para la próxima sesión.*
- XI.- *Clausura.*

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban 25 veinticinco Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, de este día 04 cuatro de Noviembre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz el **DIPUTADO SECRETARIO**, manifiesta que en virtud de que ya fueron enviados previamente por medio electrónico las Actas de las Sesiones número 8, 9 y 10, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicita se someta a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de ambos documentos, para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso del acta y sea insertada la síntesis en forma íntegra en el diario de los debates.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a consideración de los presentes la propuesta hecha, solicitando el uso de la voz los **DIPUTADOS JUANA ANDRES RIVERA, GRACIELA LARIOS RIVAS y FEDERICO RANGEL LOZANO** todos del **Partido Revolucionario Institucional**, quienes manifiestas observaciones en cuanto a las actas en mención, mismas de las que se tomó nota; hecho lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente, para que se omita la lectura de las actas de las sesiones anteriores y que estas fueran aprobadas con las modificaciones propuestas, además de la síntesis de comunicaciones; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta.

En uso de la voz y en atención al orden del día la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales**, informa que con fecha 29 de septiembre del año 2015, la Quincuagésima Séptima Legislatura aprobó modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y que a la fecha se ha recibido la aprobación de los Ayuntamientos de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Manzanillo, Minatitlán y Villa de Álvarez, en virtud de lo anterior solicita al Presidente de la Mesa Directiva, proceda a realizar la declaratoria a que se refiere la fracción III del artículo 130 de la Constitución Local.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE**, emite la siguiente declaratoria: se declara que la reforma al primer y cuarto párrafo de la fracción I, el primero y segundo párrafo de la fracción V, el primer párrafo de la fracción IX, el segundo párrafo de la fracción XIV, la fracción XV, todos del artículo primero, la fracción IV del artículo 24, el segundo párrafo del artículo 31, el segundo párrafo de la fracción XX Bis, donde las fracciones I, II, III y IV pasan a ser inciso a, b, c y d, la fracción XXVI, la fracción VII del artículo 51, la fracción IV y XIII del artículo 58, el artículo 60, el artículo 64, el artículo 65, la fracción VI del artículo 74, el artículo 80, el artículo 81, el artículo 82, el artículo 83, el artículo 84, el artículo 85, el inciso i) fracción V del artículo 86, el artículo 107, el artículo 109, el artículo 110, el artículo 113, el artículo 114, primer párrafo del artículo 121, el artículo 134, el artículo 139; se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 1, un párrafo el cual pasa a ser primer párrafo y los existentes pasan a ser segundo y tercero, un cuarto párrafo con inciso a, b, c, d, e, f, g, y h, y un quinto párrafo a la fracción V, un segundo, tercero y cuarto párrafo a la fracción IX, un tercer, cuarto, quinto y sexto párrafo de la fracción XIV, todos del artículo 1º, un tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo párrafo del artículo 20, una fracción V, haciéndose un corrimiento de la entonces fracción V que pasa a ser sexta del artículo 37, una fracción IV Bis del artículo 58, y se deroga el artículo 1 Bis, la fracción III del artículo 74, todos ellos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, forman parte de la misma, por lo que se instruye a la Secretaría expida el Decreto correspondiente en el que deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima.

Una vez hecho lo anterior y en atención al orden del día, tiene la palabra el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** en su calidad de **Presidente de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes**, quien da lectura al Dictamen emitido por la misma, por medio del cual se convoca a elecciones extraordinarias para el Cargo de Gobernador Constitucional del Estado, en los siguientes términos:

PRIMERO. Con fundamento en lo previsto por los artículos 33, fracción XXIII y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y 27 del Código Electoral del Estado, se expide **CONVOCATORIA** a elecciones extraordinarias para elegir Gobernador del Estado de Colima.

SEGUNDO. Las elecciones extraordinarias para Gobernador del Estado a que se refiere el artículo anterior, se realizarán en toda la Entidad el día 17 de enero del año 2016. El ciudadano que resulte electo en dichos comicios, tomará protesta de la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, ante el H. Congreso del Estado, en sesión solemne convocada para celebrarse en el primer minuto del día siguiente en que quede firme la calificación de la elección extraordinaria.

TERCERO. Se autoriza al Instituto Nacional Electoral y a la Autoridad Jurisdiccional Electoral, para que ajusten los plazos relativos a la preparación, organización y desarrollo del proceso electoral extraordinario, así como al proceso de calificación, previstos en las leyes de la materia, a las fechas a que se refiere el artículo anterior. Las resoluciones que al efecto expidan deberán publicarse de inmediato en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", y por lo menos en un periódico de circulación estatal.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de 24 veinticuatro Diputados presentes.

Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se pone a consideración de la Asamblea el Dictamen; solicitando en este momento el uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien refiere el hecho de que la convocatoria en mención no contempla el hecho de que se atraviesan las festividades decembrinas por lo cual crece un desinterés en cuanto a la participación social, por lo cual su voto será en contra del Dictamen.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor y 1 un voto en contra. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo para Exhortar al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental para que realice un exhaustiva auditoria a las Secretarías de Educación, Desarrollo Social y Finanzas y Administración, a fin de investigar el presunto desvío de recursos y posibles actos de corrupción en las mismas.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toma la palabra la **DIPUTADA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO en su calidad de Presidenta de la Comisión de Responsabilidades**, quien informa que para dar cumplimiento a lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su resolutive cuarto. Que a la letra dice: "CUARTO.- Dese vista a la Legislatura del Estado de Colima a efecto de que investigue al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al

Procurador de Justicia, ambos de la entidad federativa señalada, por la intervención ya acreditada; la Comisión que preside ha iniciado el proceso para sancionar a los funcionarios respectivos, lo que informa para el conocimiento de esta Asamblea.

*En seguida hace uso de la voz el **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de Acuerdo con Exhorto al Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y al Titular del Ejecutivo, a fin de que a la brevedad posible emitan un Dictamen de Evaluación de las actividades jurisdiccionales, desempeño y cumplimiento de obligaciones inherentes al cargo del **Magistrado MIGUEL GARCÍA DE LA MORA**, lo anterior a efecto de determinar la procedencia de su ratificación al cargo de Magistrado Numerario.*

*Una vez leído el referido Punto de Acuerdo y a petición de los presentes, el **DIPUTADO PRESIDENTE** decreta un receso de 15 quince minutos.*

*Siendo las 13:32 trece horas y treinta y dos minutos se reanuda la sesión y en vista del Punto de Acuerdo en mención, solicita la palabra el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien se manifiesta en contra de la propuesta dado que se necesita tiempo para analizarla.*

*Enseguida toma el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien se manifiesta a favor del Acuerdo, dado que estamos sobre el tiempo y es un recordatorio para cuando llegue el fin de año.*

*Posteriormente el **DIPUTADO JOEL PADILLA PEÑA del Partido del Trabajo**, se manifiesta a favor de la propuesta dado que solo es un exhorto a una Autoridad para que proceda conforme a derecho.*

*Finalmente toma el uso de la voz del **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere estar en contra del Punto de Acuerdo dado que no es un asunto de partido sino de la Legislatura, por lo cual se debe de tomar con cierta madurez.*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo mas intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*En atención al orden de registro, toca el turno al **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo para Exhortar al Titular del Ejecutivo a fin de que sea removido de su cargo el Licenciado **MARCOS SANTANA MONTES Procurador General de Justicia del Estado**, dado que será sometido a procedimiento por esta Soberanía, derivado de su presunta responsabilidad en la intromisión del proceso electoral 2014-2015.*

*En atención a este punto de Acuerdo, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien se manifiesta a favor de la propuesta dado que es necesario que la investigación que se lleve a cabo no se vea entorpecida.*

*Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien realiza una moción para que estos asuntos y otros que se han tratado se lleven a cabo conforme al procedimiento establecido.*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo mas intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

Siguiendo con el orden de registro, toca el turno de la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de Acuerdo por medio del cual se Exhorta al Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Salud Federal y a su homóloga en el Gobierno del Estado, a fin de incrementar las partidas presupuestales del ejercicio fiscal 2016 en materia de salud, para que la Federación y las entidades federativas puedan cumplir de manera oportuna con el abasto de medicamentos en las unidades médicas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continúa en el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una propuesta a fin de entregar un reconocimiento por parte de esta Soberanía, a los Ciudadanos que participaron o fueron inscritos para participar en la elección de Gobernador Interino del Estado.

En uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, refiere estar en contra de esta propuesta, pues ante todo debe de respetarse la legalidad y la postulación de personas diferentes a la terna presentada por el partido que él representa, fue un acto contrario a la Ley.

Hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien se manifiesta a favor de la propuesta, dado que se debe incentivar la participación de los ciudadanos en temas tan trascendentales para el Estado.

Enseguida toma la palabra la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON del Partido Verde Ecologista de México**, quien se manifiesta a favor, dado que independientemente que la Legislatura se haya equivocado, eso no da derecho a no reconocer la participación del ciudadano.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere que a fin de fortalecer la propuesta que se discute, solicita que además se reconozca que no fue la Legislatura la que se equivocó, sino que fue una fracción conformada por los Partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, por lo cual además del reconocimiento es necesario que se haga una Disculpa Pública por la mala interpretación del artículo 57 de la Constitución Local, dado que en su momento solicitó a la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, a la cual pertenece, que se allegaran la opinión de juristas destacados.

Por alusiones, toma el uso de la palabra el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien preside la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, y quien refiere que si bien es cierto lo dicho por el Diputado MAGAÑA LARA, le pregunta ¿cuál fue el jurista que él presentó ante la Comisión?

Por alusiones personales de nuevo toma el uso de la voz el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere que el DIPUTADO LADINO OCHOA ya le dio la razón al reconocer que él propuso escuchar la opinión de juristas en cuanto al tema, y que además la comisión la conforman tres personas y no solo el de la voz.

Toda vez que no hay mas participaciones y en atención a la propuesta hecha por el **DIPUTADO HECTOR MAGAÑA LARA del Partido Revolucionario Institucional**, de modificar el punto de Acuerdo en comento, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica respecto de la modificación planteada, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que no fue aprobada por la mayoría. Con el resultado de la votación anterior se desecha la propuesta de modificación. Luego entonces, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto por la

DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Toca el turno de la **DIPUTADA MARTHA ALICIA MEZA OREGON del Partido Verde Ecologista de México**, quien solamente quiere expresar su reconocimiento al **LICENCIADO RAMÓN PÉREZ DÍAZ Gobernador Interino del Estado**, por haber acudido de manera inmediata al Municipio de Manzanillo, incluso un día después de tomar protesta, a fin de verificar el estado del mismo, después de las torrenciales lluvias que padecieron.

Enseguida hace uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una Iniciativa de Ley para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como algunos otros de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y de su Reglamento.

Una vez hecho lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** recibe esta Iniciativa e instruye se turne a la Comisión Correspondiente.

Enseguida y de acuerdo al orden de registro el **DIPUTADO PRESIDENTE RIULT RIVERA GUTIERREZ** solicita al **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES VICEPRESIDENTE**, que lo supla en la Mesa Directiva para poder hacer uso de la voz; una vez hecho esto, el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ del Partido Acción Nacional** da lectura a un punto de Acuerdo por medio del cual se Exhorta al Ejecutivo del Estado a fin de que disponga de los recursos suficientes para que se pague en su totalidad y de manera retroactiva, el adeudo por concepto de Pensiones a favor de los Adultos Mayores, proporcionando los recursos al Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud e instruyendo al titular del mismo, para que realice el pago de inmediato.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO VICEPRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día martes 10 diez de Noviembre a las 11:00 once horas. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 04 cuatro de noviembre de 2015 dos mil quince, siendo las 14:45 catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.

EL PRESIDENTE, DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ. Rúbrica. **EL SECRETARIO**, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. **LA SECRETARIA**, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.